



*RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO
CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO
CDC 2016
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA*

CDC 2016, N° DE INTEGRANTES E INDICADORES POR EQUIPO DE TRABAJO

Identificación de cada uno de los Equipos de Trabajo	Total de Personas que componen cada equipo de trabajo	N° de Metas comprometidas por cada equipo de trabajo
01 Arica Parinacota	3	6
02 Antofagasta	5	5
03 Atacama	4	5
04 Coquimbo	6	5
05 Valparaíso	6	5
06 O'Higgins	7	5
07 Maule	8	5
08 Biobío	8	8
09 Araucanía	6	5
10 Los Lagos	8	5
11 Aysén	3	4
12 Magallanes	6	5
13 Metropolitana	4	5
14 Gabinete Ministro	13	3
15 Gabinete Subsecretario	14	5
16 Auditoría	2	3
17 Div. Administrativa	31	9
18 Tarapacá	5	6
19 Los Ríos	6	5
20 Gestión	5	7
21 UNEA	3	3
TOTAL	153	109

Total General de personas que componen cada equipo de trabajo= 153

El total general fue aprobado a través de Resolución Exenta N° 499 del 30.09.2016, cuya materia indica *"Modificación Resolución Exenta N° 352 de 2015 de la Subsecretaría de Agricultura"*. Por tanto, éste número corresponde al total de funcionarios que integran los equipos de trabajo hasta esa fecha.

Aclaración:

El presente documento es la transcripción original del acto administrativo (Resolución Exenta N° 408 del 04.08.2016) que *"aprueba Modificación al Convenio de Desempeño Colectivo 2016"*.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR EQUIPO DE TRABAJO, CDC 2016

EQUIPOS DE TRABAJO	N° INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR EQUIPO DE TRABAJO	% DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO
E01 Arica Parinacota	6	123%	8%
E02 Antofagasta	5	154%	8%
E03 Atacama	5	109%	8%
E04 Coquimbo	5	117%	8%
E05 Valparaíso	5	110%	8%
E06 O'Higgins	5	106%	8%
E07 Maule	5	115%	8%
E08 BíoBío	8	110%	8%
E09 Araucanía	5	112%	8%
E10 Los Lagos	5	111%	8%
E11 Aysén	4	102%	8%
E12 Magallanes	5	108%	8%
E13 Metropolitana	5	120%	8%
E14 Gabinete Ministro	3	111%	8%
E15 Gabinete Subsecretario	5	109%	8%
E16 Auditoría	3	100%	8%
E17 Div. Administrativa	9	108%	8%
E18 Tarapacá	6	119%	8%
E19 Los Ríos	5	112%	8%
E20 Gestión	7	108%	8%
E21 UNEA	3	114%	8%

*DESCRIPCIÓN DE METAS
POR EQUIPOS DE TRABAJO
CDC 2016
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA*

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016	153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016 PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	E01 ARICA Y PARINACOTA		123%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	3		8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO	6		

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de informes de seguimiento del proceso de formulación y ejecución del presupuesto regional con los servicios del agro: SAG, INDAP, CONAF.	(N° de informes de seguimiento del proceso de formulación y ejecución del presupuesto regional de los servicios del agro emitidos / N° de informes de seguimiento del proceso de formulación y ejecución del presupuesto regional de los servicios del agro programados) * 100.	El indicador propone informes de seguimiento del proceso de formulación y ejecución del presupuesto regional con los Servicios del Agro en la región.	20,00%	66,00%	100,00%	%	3/3	3/3	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de consultas (solicitudes de información general) de la Ley N°19.880 que son respondidas en un plazo igual o menor a 4 días hábiles, respecto del total de las consultas ingresadas en la SEREMI de Agricultura en el año 2016.	(N° de consultas (solicitudes de información general) de la Ley N°19.880 que son respondidas en un plazo igual o menor a 4 días hábiles / total de las consultas ingresadas en la SEREMI de Agricultura en el año 2016) * 100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	20,00%	91,00%	100,00%	%	66/66	66/66	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS". Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	10,00%	83,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t) * 100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	20,00%	80,00%	100,00%	%	0/0	0/0	NO CORRESPONDE

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016	153		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO	100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	E01 ARICA Y PARINACOTA		CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016	123%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	3		PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO	6			

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)
5 Porcentaje de cumplimiento de las actividades comprometidas en el plan de trabajo regional de emergencias agrícolas y gestión del riesgo agroclimático.	(N° de actividades ejecutadas del Plan de Trabajo Regional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático / N° de actividades comprometidas en el Plan de Trabajo Regional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático) * 100	El indicador contempla el Plan de Trabajo completo, aprobado por la Unidad de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático (UNEA).	20,00%	90,00%	95,83%	%	23/24	23/24	NO CORRESPONDE
6 Porcentaje de reuniones de coordinación del equipo de trabajo interno de la SEREMI de Agricultura realizados, respecto del total de reuniones de coordinación programadas.	(N° de reuniones de coordinación del equipo de trabajo interno de la SEREMI de Agricultura realizados / N° total de reuniones de coordinación del equipo de trabajo interno de la Seremi de Agricultura programadas) * 100.	El indicador propone que a través de la realización de reuniones del equipo de trabajo, se establezca la coordinación y asignación de tareas respecto al seguimiento y monitoreo de los compromisos de la Seremia de Agricultura.	10,00%	80,00%	100,00%	%	6/6	6/6	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016							153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO							E02 ANTOFAGASTA	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		154%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO							5	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO							5			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de consultas Ley N°19.880 ingresadas en la SEREMI en el mes respondidas en los plazos comprometidos. - Días de plazo para Consultas de la Ley 19.880= 6 días hábiles.	(N° de consultas Ley N°19.880 ingresadas en la SEREMI en el mes, respondidas en 6 días hábiles / N° total de consultas recibidas en el mes que se encuentran cerradas)*100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	20,00%	90,00%	100,00%	%	64/64	64/64	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de envío rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios en formato digital PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones Seremias". Nota: Corresponde a 5 días seguidos, en caso de que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones Seremias" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios de cierre programados)*100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	25,00%	83,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t/ N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	15,00%	90,00%	100,00%	%	0/0	0/0	NO CORRESPONDE
4	Cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo asociadas con difusión de información agroclimática y fortalecimiento de capacidades.	N° Tareas realizadas / N° Tareas comprometidas.	El indicador contempla actividades correspondientes a los componentes de Sistema de Información Agrometeorológica, Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana y Gestión de Emergencias y Coordinación Regional del Plan de la CREA de la región.	20,00%	90,00%	116,22%	%	43/37	43/37	NO CORRESPONDE

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016	153		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO	100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	E02 ANTOFAGASTA		CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016	154%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	5		PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO	5			

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
5	Porcentaje de cumplimiento de actividades masivas para: difusión de gestión ministerial y difusión de tecnologías, de acuerdo a programa.	(N° de actividades masivas para: difusión de gestión ministerial y difusión de tecnologías / programación)*100 Actividad masiva se considera un N° superior a 30 personas asistentes Difusión ministerial. Se considera la Cuenta Pública, 3°, junio de 2016 y versión Expo Agrícola, octubre de 2016.	El indicador contempla el cumplimiento de actividades masivas para la difusión de la gestión ministerial y difusión de tecnologías de acuerdo a programación.	20,00%	100,00%	300,00%	%	6/2	6/2	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016		153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%					
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO		E03 ATACAMA	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		109%					
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO		4	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%					
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO		5								
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje Cumplimiento de las actividades asociadas al acceso y uso de información agroclimática, enviadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles del mes siguiente.	(N° de actividades asociadas a la difusión de información agroclimática / Programación Plan de trabajo) *100.	El indicador contempla actividades correspondiente al componente de Sistema de Información Agrometeorológica del Plan de la CREA de la región.	20,00%	92,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de consultas (solicitudes de información) de la Ley N° 19.880 respondidas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles respecto del total de consultas ingresadas en la SEREMI en el Año 2016.	(N° de consultas (solicitudes de información) de la Ley N°19.880 respondidas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles / total de consultas ingresadas en la SEREMI en el periodo)*100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	20,00%	95,00%	100,00%	%	564/564	564/564	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de envíos de conciliación bancaria a Dpto. de Finanzas según lo programado a más tardar al segundo día hábil del mes siguiente al cierre.	(N° de conciliaciones realizadas durante el mes / N° de conciliaciones por cuenta existentes en la región, enviadas la segundo día hábil del mes siguiente de cierre) *100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de información de conciliaciones bancarias al Departamento de Finanzas a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al cierre del SIGFE.	20,00%	85,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t/ N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	20,00%	94,00%	100,00%	%	0/0	0/0	NO CORRESPONDE
5	Porcentaje de reuniones del Gabinete Regional de Agricultura ejecutadas respecto de las establecidos con la coordinación directa de la Seremi de Agricultura de la Región de Atacama.	(N° de reuniones del Gabinete Regional de Agricultura ejecutadas / N° de reuniones del Gabinete Regional Ministerial de Agricultura establecidos)*100.	El indicador propone que a través de la realización de reuniones de Gabinete Regional de Agricultura, se establezca la coordinación pertinente para la realización de las tareas programadas en la región.	20,00%	85,00%	91,67%	%	11/12	11/12	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016		153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%					
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO		E04 COQUIMBO	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		117%					
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO		6	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%					
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO		5								
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de informes de monitoreo y seguimiento de aplicación de fondos destinados al Programa SIRSD por los Servicios del Agro Regional SAG e INDAP.	(N° de Informes de monitoreo y seguimiento de aplicación de fondos destinados al Programa SIRSD realizados / N° de Informes de monitoreo y seguimiento de aplicación de fondos destinados al Programa SIRSD programados)*100.	El indicador propone informes de monitoreo y seguimiento de aplicación de fondos destinados al Programa SIRSD por los Servicios del Agro en la región, SAG e INDAP.	20,00%	75,00%	100,00%	%	4/4	4/4	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de consultas Ley N°19.880 ingresadas en la SEREMI en el mes respondidas en los plazos comprometidos. - Días de plazo para Consultas de la Ley 19.880= 5 días hábiles.	(N° de consultas Ley N°19.880 ingresadas en la SEREMI en el mes, respondidas en 5 días hábiles / N° total de consultas recibidas en el mes que se encuentran cerradas)*100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	30,00%	91,00%	100,00%	%	184/184	184/184	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de envíos de conciliación bancaria a Dpto. de Finanzas según lo programado a más tardar al segundo día hábil del mes siguiente al cierre.	(N° de envíos de conciliación bancaria a más tardar al segundo día hábil del mes siguiente al cierre / N° de envíos de conciliación bancaria de cierre SIGFE programados)*100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de información de conciliaciones bancarias al Departamento de Finanzas a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al cierre del SIGFE.	10,00%	85,00%	91,67%	%	11/12	11/12	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	10,00%	91,00%	100,00%	%	20/20	20/20	NO CORRESPONDE
5	Porcentaje de actividades del Plan de Trabajo validado por UNEA realizadas de acuerdo a la programación.	(N° de actividades del Plan de Trabajo validado por UNEA realizadas / N° de actividades del Plan de Trabajo validado por UNEA programadas)*100.	El indicador contempla el Plan de Trabajo completo, aprobado por la Unidad de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático (UNEA).	30,00%	87,00%	107,89%	%	41/38	41/38	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016	153		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO	100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	E05 VALPARAÍSO		CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016	92%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	6		PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO	5			

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización que generen u originen lotes inferiores a 0.5 ha. en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	20,00%	94,00%	100,00%	%	74/74	74/74	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de envíos de conciliación bancaria a Dpto. de Finanzas según lo programado a más tardar al segundo día hábil del mes siguiente al cierre.	(N° de envíos de conciliación bancaria a más tardar al segundo día hábil del mes siguiente al cierre / N° de envíos de conciliación bancaria de cierre SIGFE programados)*100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de información de conciliaciones bancarias al Departamento de Finanzas a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al cierre del SIGFE.	20,00%	85,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de consultas (solicitudes de información) de la Ley N° 19.880 respondidas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles respecto del total de consultas ingresadas en la SEREMI en el Año 2016.	(N° de consultas Ley N°19.880 ingresadas en la SEREMI en el mes, respondidas en 5 días hábiles / N° total de consultas recibidas en el mes que se encuentran cerradas)*100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	20,00%	92,00%	99,40%	%	166/167	166/167	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de seguimiento de Programa Difusión Técnica De usuarios de aguas en la Provincia de Petorca.	(N° de Informes Revisados del Ejecutor en un plazo de 5 días hábiles / N° Total de Informes a Presentar según contrato)*100.	El indicador propone seguimiento de Programa de Difusión Técnica de usuarios de aguas en la Provincia de Petorca.	20,00%	85,00%	100,00%	%	4/4	4/4	NO CORRESPONDE
5	Porcentaje de informes elaborados y enviados al sector productivo con información relevante para el sector.	(N° de Informes Elaborados y enviados al sector productivo con información relevante / N° de Informes Programados) *100.	El indicador propone elaborar informes y enviarlos al sector productivo con información relevante para el sector.	20,00%	90,00%	91,67%	%	11/12	11/12	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016	153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016 PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	E06 O'HIGGINS		106%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	7		8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO	5		

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de consultas (Ley N°19.880 ingresadas en la SEREMI en el mes respondidas en los plazos comprometidos.	(N° de consultas (Ley N°19.880 y Ley de Transparencia N°20.285) ingresadas en la SEREMI en el mes, respondidas en 7 y 15 días hábiles según corresponda / N° total de consultas recibidas en el mes que se encuentran cerradas) *100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	20,00%	95,00%	100,00%	%	307/307	307/307	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de envíos de conciliación bancaria a Dpto. de Finanzas según lo programado a más tardar al 2 hábil del mes siguiente al cierre.	(N° de envíos de conciliación bancaria a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al cierre / N° de envíos de conciliación bancaria programados (12)) *100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de información de conciliaciones bancarias al Departamento de Finanzas a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al cierre del SIGFE.	20,00%	92,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización que generen u originen lotes inferiores a 0.5 ha. en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t) *100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	20,00%	95,00%	100,00%	%	67/67	67/67	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de Informes de seguimiento y planificación del presupuesto de los Servicios del Agro en la Región de O'Higgins.	N° de informes de Seguimiento Realizados / N° de informes de Seguimiento presupuestario programadas x 100.	El indicador propone informes de seguimiento y planificación del presupuesto de los Servicios del Agro en la región.	20,00%	100,00%	100,00%	%	5/5	5/5	NO CORRESPONDE
5	Porcentaje de Boletines de Tendencias Agroclimáticas enviadas a usuarios en la Región de O'Higgins durante el año.	N° Boletines de tendencias enviados / N° de Boletines de Tendencias Agroclimáticas programados para el año.	El indicador contempla la Difusión de la Información Agroclimática de tendencias.	20,00%	100,00%	110,00%	%	11/10	11/10	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016						153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%	
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO						E07 MAULE	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		96%	
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO						8	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%	
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO						5				
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de cumplimiento de intervenciones según Plan de Mejoramiento de entorno laboral (PMEL) de la SEREMI Agricultura Región del Maule año 2016.	(N° de intervenciones realizadas contenidas en PMEL / N° de intervenciones programadas y contenidas en PMEL)*100.	El indicador propone el seguimiento y cumplimiento de intervenciones según el Plan de Mejoramiento de entorno laboral de la región.	20,00%	90,00%	100,00%	%	16/16	16/16	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de consultas (solicitudes de información) de la Ley 19.880 respondidas en un plazo menor o igual a 4 días hábiles respecto del total de consultas ingresadas en la SEREMI en el año 2016.	(N° de consultas (solicitudes de información) de la ley 19.880 respondidas en un plazo menor o igual a 4 días hábiles / total de consultas ingresadas en la SEREMI en el periodo)*100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	20,00%	90,00%	100,00%	%	154/154	154/154	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de envío rendiciones mensuales de gastos operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra presupuestarios en formato digital PDF hasta el 5 día del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones Seremias" Nota: Corresponde a 5 días seguidos, en caso de que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones Seremias" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios de cierre programados)*100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	20,00%	83,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización que generen u originen lotes inferiores a 0,5 ha. en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	20,00%	90,00%	100,00%	%	53/53	53/53	NO CORRESPONDE
5	Porcentaje de cumplimiento de las reuniones de la Comisión Regional de Emergencias Agrícolas y Gestión de Riesgo Agroclimático (al menos una de estas reuniones debe hacerse en terreno).	(N° de reuniones realizadas de la Comisión Regional Emergencias Agrícolas / N° de reuniones programadas de la Comisión de Emergencias agrícolas)*100.	El indicador propone que a través de la realización de reuniones de la Comisión Regional de Emergencias Agrícolas y Gestión de Riesgo Agroclimático, se establezca la coordinación y asignación de tareas respecto a lo programado en la región.	20,00%	83,00%	100,00%	%	6/6	6/6	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016							153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO							E08 BIOBIO	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		111%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO							8	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO							8			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de informes de seguimiento del Convenio Gore-Minagri realizado por la Seremi de Agricultura .	(N° de informes de seguimiento de Convenio Gore - Minagri realizados por la Seremi de Agricultura / N ° de informes Convenio Gore-Minagri programados) *100.	El indicador propone informes de seguimiento del Convenio Gore-Minagri realizado por la región.	15,00%	90,00%	100,00%	%	10/10	10/10	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de consultas (solicitudes de información) de la Ley N°19.880 respondidas en un plazo menor o igual a 4 días hábiles respecto del total de consultas ingresadas en la SEREMI en el año 2016.	(N° de consultas (solicitudes de información) de la Ley N°19.880 respondidas en un plazo menor o igual a 4 días hábiles / Total de consultas ingresadas en la SEREMI en el periodo) *100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	15,00%	95,00%	100,00%	%	673/673	673/673	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de envío rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios en formato digital PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones_Seremias".	N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones_Seremias" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios de cierre programados) *100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	10,00%	90,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de solicitudes, conforme a los incisos 3° y 4° del Artículo 55 de al LGUC y Dictamen 30457, con admisibilidad resuelta en un plazo igual o inferior a 7 días hábiles contados desde la recepción de las mismas.	(N° de solicitudes de admisibilidad resueltas en un plazo igual o inferior a 7 días hábiles, contados desde la recepción de solicitudes / N° total de solicitudes de admisibilidad recepcionadas) *100	El indicador tiene como objetivo mejorar la eficiencia del procedimiento de admisibilidad de las solicitudes de informes referidos al Artículo 55 de la LGUC Y dictamen 30457, que le ha sido encomendado a las Secretarías Ministeriales de Agricultura.	10,00%	90,00%	98,39%	%	61/62	61/62	NO CORRESPONDE
5	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente fortalecimiento de capacidades del Programa de Trabajo de la CREA.	(N° de actividades realizadas asociadas al componente fortalecimiento de capacidades del Programa de trabajo CREA / N° de actividades asociadas al componente del fortalecimiento de capacidades programadas) *100.	El indicador contempla actividades correspondientes al componente de Fortalecimiento de capacidades del Plan de la CREA de la región.	20,00%	95,00%	120,00%	%	6/5	6/5	NO CORRESPONDE
6	Porcentaje de reuniones del Gabinete Ministerial del Agro realizadas según programa.	(N° de reuniones de Gabinete Ministerial del Agro realizadas / N° de reuniones programadas) *100.	El indicador mide el cumplimiento del programa de reuniones de coordinación mensual que realizará el Gabinete Regional del Agro , integrado por el Seremi de Agricultura y los directivos de los servicios del Ministerio en al Región.	10,00%	100,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE
7	Porcentaje de reuniones del Equipo de trabajo realizadas según programa.	N° de reuniones de Equipo de trabajo realizadas / N° de reuniones programadas) *100.	El indicador mide el cumplimiento del programa de reuniones de coordinación mensual que realizará el equipo de trabajo de la Seremia de Agricultura, integrado por el Seremi de Agricultura y los profesionales y administrativos de planta, contrata y honorarios.	10,00%	100,00%	116,67%	%	7/6	7/6	NO CORRESPONDE

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016						153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016 PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		100%	
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO						E08 BIOBIO			111%	
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO						8			8%	
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO						8				
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
8	Porcentaje de reuniones del Equipo de trabajo con instituciones del Minagri realizadas según programa.	N° de reuniones de Equipo de trabajo con instituciones del Minagri realizadas / N° de reuniones programadas)*100.	El indicador propone que a través de la realización de reuniones del equipo de trabajo con las instituciones del MINAGRI, se establezca la coordinación y asignación de tareas respecto a los compromisos de la Seremia de Agricultura.	10,00%	100,00%	100,00%	%	4/4	4/4	NO CORRESPONDE
(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.										

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016		153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%					
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO		E09 ARAUCANIA	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		93%					
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO		6	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%					
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO		5								
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos comprometidos en la Comisión Regional SIRDS.	(Número de acuerdos cumplidos según reuniones de la Comisión Regional SIRDS / N° de acuerdos comprometidos)*100.	El indicador propone establecer una coordinación para el cumplimiento de los acuerdos comprometidos en la Comisión Regional SIRDS de la región.	20,00%	87,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de consultas (Ley N°19.880 y ingresadas en la SEREMI en el mes respondidas en los plazos comprometidos. - Días de plazo para Consultas de la Ley 19.880= 5 días hábiles.	(N° de consultas (Ley N°19.880 ingresadas en la SEREMI en el mes, respondidas en 5 días hábiles / N° total de consultas recibidas en el mes que se encuentran cerradas)*100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	20,00%	92,00%	100,00%	%	628/628	628/628	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de envío rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios en formato digital PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones Seremias". Nota: Corresponde a 5 días seguidos, en caso de que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones Seremias" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios de cierre programados)*100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	20,00%	83,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	20,00%	94,00%	100,00%	%	6/6	6/6	NO CORRESPONDE
5	Boletín Informativo de difusión de actividades de la Seremi y/o Servicios dependientes, según cronograma.	(N° de Boletines confeccionados / N° de boletines programados)*100.	El indicador contempla la Difusión de actividades de la Seremi y/o Servicios dependientes en la región.	20,00%	92,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016		153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%					
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO		E10 LOS LAGOS	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		92%					
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO		8	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%					
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO		5								
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de consultas (solicitudes de información) de la Ley N°19.880 respondidas en un plazo menor o igual a cinco (5) días hábiles, respecto del total de consultas ingresadas en la SEREMI en el año 2016.	(N° de consultas (solicitudes de información) de la Ley N°19.880 respondidas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles / total de consultas ingresadas en la SEREMI en el período)*100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	20,00%	92,00%	100,00%	%	415/415	415/415	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje envíos de rendiciones manuales de gastos operacionales (subtítulo 21 y 22) y gastos extrapresupuestarios, al Depto. Finanzas según lo programado a más tardar al quinto día hábil del mes siguiente al cierre del SIGFE.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	20,00%	85,00%	100,00%	%	7/7	7/7	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	20,00%	94,00%	100,00%	%	1/1	1/1	NO CORRESPONDE
4	Cumplimiento de las actividades asociadas al acceso y uso de información agroclimática.	(N° de actividades asociadas al acceso y uso de información agroclimática realizadas / N° de actividades asociadas al acceso y uso de información agroclimática programadas) *100.	El indicador contempla el Plan de Trabajo completo, aprobado por la Unidad de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático (UNEA).	20,00%	85,00%	100,00%	%	29/29	29/29	NO CORRESPONDE
5	Porcentaje de pronunciamientos emitidos dentro del proceso de evaluación ambiental.	(N° de pronunciamientos emitidos dentro de plazo legal / N° de pronunciamientos ingresados en la SEREMIA)*100.	El indicador contempla el control y tramitación de los Pronunciamientos emitidos dentro del proceso de evaluación ambiental.	20,00%	85,00%	87,80%	%	36/41	36/41	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016							153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO							E11 AYSEN	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		68%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO							3	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO							4			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de iniciativas propuestas con Oficio al Intendente, en conjunto con los Servicios del Agro e Instituciones para el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) del año siguiente.	(N° de iniciativas propuestas con Oficio al Intendente, en conjunto con los Servicios del Agro e Instituciones para el Proceso de Anteproyecto Regional de Inversiones programado) / N° de iniciativas propuestas con Oficio al Intendente, en conjunto con los Servicios del Agro e Instituciones para el Proceso de Anteproyecto Regional de Inversiones programado)*100.	El indicador propone iniciativas propuestas con Oficio al Intendente, en conjunto con los Servicios del Agro e Instituciones para el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI).	25,00%	100,00%	100,00%	%	1/1	1/1	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de envíos de conciliación bancaria a Dpto. de Finanzas según lo programado a más tardar al segundo día hábil del mes siguiente al cierre.	(N° de envíos de conciliación bancaria a más tardar al segundo día hábil del mes siguiente al cierre / N° de envíos de conciliación bancaria de cierre SIGFE programados)*100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de información de conciliaciones bancarias al Departamento de Finanzas a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al cierre del SIGFE.	25,00%	83,00%	83,33%	%	10/12	10/12	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente Sistema de Vigilancia y Alertas Temprana en el Plan de Trabajo CREA Regional.	(N° de actividades asociadas al componente Sistema de Vigilancia y Alertas Temprana en el Plan de Trabajo CREA Regional realizadas / N° de actividades asociadas al Sistema de Vigilancia y Alertas Temprana en el Plan de Trabajo CREA Regional programadas)*100.	El indicador contempla actividades correspondiente al componente de Sistema de Vigilancia y alertas Temprana del Plan de la CREA de la región.	25,00%	90,00%	90,00%	%	9/10	9/10	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	25,00%	94,00%	100,00%	%	0/0	0/0	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016							153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO							E12 MAGALLANES	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		90%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO							6	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO							5			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Reuniones del Equipo de Trabajo mensuales.	(N° de reuniones del Equipo de Trabajo / N° de reuniones del Equipo de Trabajo programadas)*100.	El indicador propone que a través de la realización de reuniones del equipo de trabajo, se establezca la coordinación y asignación de tareas respecto al seguimiento y monitoreo de los compromisos de la Seremía de Agricultura.	20,00%	100,00%	100,00%	%	11/11	11/11	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de consultas (solicitudes de información) de la Ley N°19.880 respondidas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles respecto del total de consultas ingresadas en la SEREMI en el AÑO 2016.	(N° de consultas (solicitudes de información) de la Ley N°19.880 respondidas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles / total de consultas ingresadas en la SEREMI en el periodo).	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	20,00%	90,00%	100,00%	%	136/136	136/136	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de envío rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios en formato digital PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones_Seremias".	N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones_Seremias" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios de cierre programados)*100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	20,00%	83,00%	91,67%	%	11/12	11/12	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	20,00%	94,00%	100,00%	%	2/2	2/2	NO CORRESPONDE
5	Cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo CREA Regional.	(N° de actividades cumplidas Plan de Trabajo CREA Regional / N° de actividades programadas Plan de Trabajo CREA Regional) *100.	El indicador contempla el Plan de Trabajo completo, aprobado por la Unidad de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático (JNEA).	20,00%	90,00%	100,00%	%	27/27	27/27	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016							153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO							E13 METROPOLITANA	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		100%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO							4	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO							5			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de consultas Ley N°19.880 ingresadas en la SEREMI en el mes respondidas en los plazos comprometidos. - Días de plazo para Consultas de la Ley 19.880= 5 días hábiles.	(N° de consultas Ley N°19.880 ingresadas en la SEREMI en el mes, respondidas en 5 días hábiles según corresponda / N° total de consultas recibidas en el mes que se encuentran cerradas)*100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	15,00%	90,00%	100,00%	%	396/396	396/396	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de envíos de conciliación bancaria a Depto. de Finanzas según lo programado a más tardar al segundo día hábil del mes siguiente al cierre.	(N° de envíos de conciliación bancaria a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al cierre SIGFE / N° de envíos de conciliaciones bancarias de cierre SIGFE programados)*100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de información de conciliaciones bancarias al Departamento de Finanzas a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al cierre del SIGFE.	30,00%	83,00%	91,67%	%	11/12	11/12	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretaríos Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	15,00%	90,00%	100,00%	%	2/2	2/2	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de despacho mensual de información de gestión de riesgos agroclimáticos.	(N° de despacho mensual de información de gestión de riesgos agroclimáticos realizados / N° de despacho mensual de información de gestión de riesgos agroclimáticos programados)*100.	El indicador contempla actividades correspondientes al componente de Información Agroclimática del Plan de la CREA de la región.	30,00%	90,00%	100,00%	%	105/105	105/105	NO CORRESPONDE
5	Porcentaje de jornadas de coordinación, y seguimiento de trabajo en equipo realizadas de acuerdo a lo programado, tendiente a mejorar la coordinación sectorial e intersectorial de la región.	(N° de jornadas de coordinación, y seguimiento de trabajo en equipo, tendiente a mejorar la coordinación sectorial e intersectorial de la región realizadas / N° de jornadas de coordinación, y seguimiento de trabajo en equipo, tendiente a mejorar la coordinación sectorial e intersectorial de la región programadas)*100.	El indicador "Porcentaje de reuniones de coordinación, y seguimiento de trabajo en equipo realizadas de acuerdo a lo programado, tendiente a mejorar la coordinación sectorial e intersectorial de la región, busca mejorar la coordinación interna del equipo con la finalidad de asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y de interés sectorial.	10,00%	65,00%	100,00%	%	3/3	3/3	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016	153		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO	100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	E14 GABINETE MINISTRO		CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016	56%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	13		PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO	3			

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de documentos para la firma del Sr. Ministro o Ministro (S) que sean despachados del Gabinete en un plazo menor o igual a 2 días hábiles.	(N° documentos con firma del Sr. Ministro o Ministro (S) despachados del Gabinete en plazo menor o igual a 2 días hábiles / Total de documentos con firma del Sr. Ministro o Ministro (S) despachados del Gabinete)*100.	Este indicador se orienta en el despacho de los documentos con firma del Ministro de Agricultura o Subrogante y enviados a Oficina de Partes para su distribución final.	30,00%	90,00%	100,00%	%	175/175	175/175	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de requerimientos despachados por el Gabinete que cuentan con seguimiento externo de las respuestas solicitadas.	(N° requerimientos para la firma de Ministro despachados por el Gabinete que cuentan con seguimiento / Total de requerimientos para la firma de Ministro despachados por el Gabinete)*100.	Este indicador se realiza con el seguimiento de documentos que son enviados por el Gabinete del Ministro de Agricultura a Asesores y Servicios del Agro, que requieran respuesta para la firma del ministro.	35,00%	85,00%	100,00%	%	61/61	61/61	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de providencias del Jefe de Gabinete despachadas a Oficina de Partes en plazo menor o igual a 2 días hábiles.	(N° providencias del Jefe de Gabinete despachadas a Oficina de Partes en un plazo menor o igual a 2 días hábiles / Total de providencias del Jefe de Gabinete despachadas)*100.	Este indicador se relaciona directamente con el despacho de la Providencia del Gabinete del Ministro de Agricultura a Oficina de Partes, para su distribución final a los Departamento, Unidades o División Administrativa.	35,00%	95,00%	100,00%	%	1167/1167	1167/1167	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016							153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO							E15 GAB. SUBSECRE.	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		91%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO							14	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO							5			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Documentos recibidos desde el Congreso (Cámara y Senado), y Contraloría derivados a los destinatarios correspondientes en un plazo menor o igual a 4 días hábiles.	(N° documentos señalados derivados en plazo menor o igual a 4 días hábiles / N° total de documentos señalados recibidos) *100.	El indicador se relaciona con la recepción de documentos desde el Congreso (Cámara y Senado) y Contraloría General de la República (CGR), derivados a los destinatarios (Servicios del Agro) para preparación de respuestas.	20,00%	95,00%	100,00%	%	57/57	57/57	NO CORRESPONDE
2	Documentos obligatorios recibidos de las instituciones que reciben transferencias desde la subsecretaría (informes de contenido técnico y financiero, informes de rendición mensual) derivados a los asesores correspondientes en un plazo menor igual a 3 días hábiles.	(N° documentos señalados derivados en plazo menor o igual a 3 días hábiles / N° total de documentos señalados recibidos) *100.	Este indicador mide desde la recepción de Oficina de Partes de los documentos que tienen que ver con las transferencias efectuadas por la Subsecretaría de Agricultura a distintas instituciones (FUCOA, CIREN, INIA, CORFO, DIRECON, AGROSEGUIROS e INFOR) y posterior distribución de ellas a los Asesores.	20,00%	92,00%	100,00%	%	117/117	117/117	NO CORRESPONDE
3	Documentos, oficios, circulares u otros no incluidos en indicadores anteriores derivados en un plazo menor o igual a 5 días hábiles.	(N° documentos señalados derivados en plazo menor o igual a 5 días hábiles / N° total de documentos señalados recibidos) *100.	Este indicador tiene ingerencia con la recepción de oficios, circulares u otros documentos no incluidos en los otros indicadores, con la tramitación y distribución con providencia a Departamentos, Unidades, División Administrativa y Asesoría Jurídica de ODEPA.	20,00%	92,00%	99,72%	%	1059/1062	1059/1062	NO CORRESPONDE
4	Propuestas de carta de respuesta u Oficios de derivación a solicitudes de la Ley de Transparencia firmadas o revisadas en un plazo menor o igual a 3 días hábiles.	N° de propuestas de cartas de respuesta u Oficios de derivación de solicitudes de transparencia firmadas o revisadas en un plazo menor o igual a 3 días hábiles / N° total de propuestas de carta de respuesta recibidas) *100.	El indicador mide directamente que la carta de respuesta al ciudadano sea tramitada en los plazos establecidos con la firma del Subsecretario de Agricultura o Subrogante y su despacho final por Oficina de Partes.	20,00%	90,00%	100,00%	%	283/283	283/283	NO CORRESPONDE
5	Porcentaje de consultas generales (Ley N°19.880) ingresadas en el Minagri contestadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles.	(N° de consultas generales (Ley N°19.880) ingresadas en la OIRS Nivel Central, respondidas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles / N° total de consultas generales respondidas) * 100.	Este indicador corresponde a la gestión de recepcionar las consultas ciudadanas por la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS en el Nivel Central) de la Subsecretaría de Agricultura, tramitando su respuesta en los plazos establecidos por la Ley N° 19.880.	20,00%	90,00%	100,00%	%	427/427	427/427	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016	153		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO	100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	E16 AUDITORÍA		CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016	50%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	2		PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO	3			

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de reuniones trimestrales de planificación de ejecución de las auditorias realizadas	(N° de reuniones trimestrales de planificación de ejecución de las auditorias realizadas / N° de reuniones trimestrales de planificación de ejecución de las auditorias programadas)*100.	El objetivo de este indicador es medir la planificación que se realiza periodicamente, en donde se abordan las distintas estrategias para la ejecución de las auditorias, además de la comunicación a las autoridades para ponerlas en conocimiento y recibir su retroalimentación.	33,00%	100,00%	100,00%	%	2/2	2/2	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de ejecución de auditorias contenidas en el Cronograma de Auditoría vigente.	(N° de auditorias ejecutadas contenidas en el Cronograma de Auditoría vigente / N° de auditorias contenidas en el Cronograma de Auditoría vigente)*100.	El objetivo de este indicador es medir el avance en la ejecución de las auditorias mensualmente, conforme a la programación realizada al inicio del periodo, además de informar a las autoridades del resultado de las revisiones.	34,00%	100,00%	100,00%	%	27/27	27/27	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de seguimientos de compromisos realizados.	(N° de seguimiento de compromisos realizados / N° de seguimientos planificados)*100.	El objetivo de este indicador es medir el seguimiento realizado trimestralmente a los compromisos suscritos, poniendo en conocimiento a las autoridades del resultado obtenido.	33,00%	100,00%	100,00%	%	4/4	4/4	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016		153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%					
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO		E17 DIVISION ADMINISTRATIVA	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		110%					
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO		31	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%					
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO		9								
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de planchetas de inventario de bienes muebles firmados (Nivel Central).	(N° de planchetas de inventario de bienes muebles realizados / N° de planchetas de inventario de bienes muebles programados.)*100.	Indicador tiene medios de verificación más representativos y tangibles y se da cumplimiento al D.S. 577/78. el idicador exige que se realice inventario trimestral a 30 oficinas. En el año habra mas de un ciclo de actualización.	10,00%	100,00%	100,00%	%	120/120	120/120	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de bitácoras recibidas de la dotación de vehiculos efectiva de la Subsecretaria de Agricultura.	(N° de bitácoras de vehiculos de la dotación efectiva recibidas / N° de vehiculos de la dotación efectiva)*100.	Indicador tiene medios de verificación y se da cumplimiento al DFL. 799/74 y la Circular N° 35593/95 de la Contraloría General de la República que establece la obligación de confección de bitacora para cada vehículo. La dotación autorizada de vehiculos para la Subsecretaria de Agricultura es 23. Por lo que cada mes deben registrarse las 23 bitácoras.	10,00%	100,00%	100,00%	%	277/277	277/277	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de licitaciones del nivel central y regional con tiempo óptimo entre el cierre y la adjudicación o Deserción según corresponda. Plazos óptimos: L1: 7 días hábiles, LE: 15 días hábiles y LP: 30 días hábiles.	(Licitaciones adjudicadas o desertadas en tiempo óptimo para el periodo / total licitaciones del periodo)*100.	El indicador busca medir el tiempo óptimo entre el cierre de un proceso de licitación y su adjudicación o deserción, según corresponda. Este indicador mide transparencia en el proceso, en el sentido de informar oportunamente a los proveedores la decisión del Servicio, sin generar trámites excesivos, además de medir eficiencia en cada proceso licitatorio, evitando generar demoras en los trámites de evaluación y adjudicación o deserción propiamente tal. Las Licitaciones se identificarán según los montos involucrados y, por lo tanto, dada esa complejidad dichos procesos tendrán plazos óptimos de adjudicación distintos.	10,00%	85,00%	94,74%	%	72/76	72/76	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje acumulado de Facturas pagadas en un plazo inferior o igual a 9° día hábil a partir de la recepción en el Depto. Finanzas y Contabilidad.	(N° acumulado de facturas pagadas en un plazo inferior o igual a 9° día hábil a partir de la recepción de la factura en el Departamento Finanzas y Contabilidad / N° acumulado de facturas recibidas al 9° día hábil anterior a la fecha de corte.)*100. Notas: 1. El plazo establecido en el numerador se calculará como el conteo de días hábiles entre la fecha de recepción y la fecha de pago. 2. Para la evaluación del avance mensual del indicador se considera como fecha de corte el último día del mes calendario. Se excluyen del indicador las facturas asociadas a la deuda flotante del presupuesto del año anterior.	1. El plazo establecido en el numerador se calculará como el conteo de días hábiles entre la fecha de recepción y la fecha de pago. 2. Para la evaluación del avance mensual del indicador se considera como fecha de corte el último día del mes calendario. Se excluyen del indicador las facturas asociadas a la deuda flotante del presupuesto del año anterior.	10,00%	85,00%	97,25%	%	954/981	954/981	NO CORRESPONDE
5	Porcentaje de Informes Trimestrales de Contenido Técnico y Financiero (ICTF) revisados por la Unidad de Control Financiero de Transferencias (UCFT) en un plazo menor o igual del 10° día hábil a partir de su recepción, con respecto al total de los informes recibidos.	(N° de Informes de Contenido Técnico y Financiero (ICTF) Trimestral revisados en un plazo menor o igual del 10° día hábil / N° Total de Informe de contenido técnico recepcionados)*100.	El objetivo de este indicador es medir y evaluar la eficiencia en la revisión de informes de contenido Técnico y Financiero revisados por la Unidad de Control Financiero de Transferencias, en un plazo menor o igual 10 días hábiles, a partir de su recepción.	10,00%	84,00%	93,75%	%	30/32	30/32	NO CORRESPONDE

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016	153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016 PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	E17 DIVISION ADMINISTRATIVA		110%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	31		8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO	9		

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia realizada al año t .	(número de actividades del Plan de Capacitación, con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada al año t / N° de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t.	Transferencia al puesto de trabajo implica metodología solicitada por Servicio Civil. Este indicador se medirá entre dos a tres meses después de ejecutadas las actividades de capacitación planificadas.	10,00%	100,00%	100,00%	%	3/3	3/3	NO CORRESPONDE
7	Porcentaje de Informes de compromiso, ejecución y disponibilidad presupuestaria del Subtítulo 21 "Gastos en Personal".	(número de informes enviados al Jefe de División a más tardar el noveno día hábil del mes siguiente al diseño del Informe / N° total de informes mensuales programados) * 100.	Los informes de compromiso, ejecución y disponibilidad presupuestaria del subtítulo 21 "gastos en personal", se monitorean en forma mensual por parte del Depto. de Gestión de Personas, con el objetivo de hacer seguimiento periódico y controlar el saldo disponible, para las contrataciones de personas de acuerdo a los flujos de contratación programados.	15,00%	100,00%	120,00%	%	12/10	12/10	NO CORRESPONDE
8	Recuperación de subsidios por incapacidad laboral (expresados en Licencias Médicas) correspondientes a instituciones de salud privadas y FONASA en el nivel central y regiones.	(N° de acciones de cobranza de reembolso realizadas por licencias médicas tipo 1) / N° de licencias a recuperar del tipo 1 presentadas a las instituciones de salud (privadas y Fonasa) reembolsables en periodo t) * 100.	Se trata de un indicador de control, el cual se hace con la solicitud de cobro a la institución de salud. Indicador es mensual.	10,00%	90,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE
9	Implementación de controles Norma Chilena ISO 27.001 2013 no considerados en PMG SSI 2016 y planificados para realizar el año 2016 (Según informe a Jefe de División).	(N° de controles implementados años 2016 / N° de controles no implementados NCH ISO 27001 y planificados para realizar el año 2016).	Este indicador trata de implementar controles de la Norma Chilena ISO 27.001 2013, no considerados en PMG SSI 2016.	15,00%	100,00%	100,00%	%	9/9	9/9	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016							153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO							E18 TARAPACA	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		119%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO							5	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO							6			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	15,00%	85,00%	100,00%	%	3/3	3/3	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de reuniones de coordinación y seguimiento de subdivisiones/urbanizaciones respecto de las programadas	(N° de reuniones de coordinación y seguimiento de subdivisiones con urbanización / N° de reuniones de coordinación y seguimiento del proceso de subdivisiones con urbanización programadas)*100.	El indicador propone que a través de la realización de reuniones de coordinación y seguimiento se establezca el monitoreo de las subdivisiones/urbanizaciones que ingresan a la región.	30,00%	83,00%	100,00%	%	7/7	7/7	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de asistencia a las reuniones de Comité Técnico Regional del SEA de las DIAs o EIAs respecto de las citadas.	N° de asistencia a reuniones del comité Técnico Regional del SEA realizadas / N° de reuniones del comité Técnico Regional del SEA citadas por el CTR del SEA)*100.	El indicador propone el seguimiento y monitoreo de la asistencia a las reuniones de Comité Técnico Regional del SEA de las DIAs o EIAs.	10,00%	80,00%	94,12%	%	16/17	16/17	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de ciudadanos que se declaran estar satisfechos por la atención presencial entregada por la SEREMI	(N° de ciudadanos que se declaran satisfechos con la calidad de la respuesta recibida/N° de ciudadanos encuestados)*100.	Este indicador propone medir la satisfacción del ciudadano a través de la aplicación de encuestas por consulta ciudadana, Ley N° 19.880.	15,00%	85,00%	100,00%	%	280/280	280/280	NO CORRESPONDE
5	Porcentaje de envío rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios en formato digital PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones Seremias. Nota: Corresponde a 5 días seguidos, en caso de que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones Seremias" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios de cierre programados)*100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	15,00%	83,00%	100,00%	%	12/12	12/12	NO CORRESPONDE

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016	153		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO	100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	E18 TARAPACA		CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016	119%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	5		PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO	6			

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)
6 Porcentaje de agricultores/as y profesionales del Agro que declaran estar satisfechos con el curso, taller o capacitación comprometidas en el plan de trabajo anual de la Comisión Regional de Emergencias Agrícolas, respecto de las actividades de capacitación programadas en Plan de Trabajo de la CREA	(N° de agricultores/as y/o profesionales del agro que declaran estar satisfechos con los cursos, talleres o capacitaciones/ N° total de encuestas de satisfacción aplicadas en los cursos, talleres o capacitaciones realizadas)*100	Este indicador propone medir la satisfacción de agricultores/as y profesionales del Agro a través de la aplicación de encuestas por la participación de cursos, talleres o capacitaciones, comprometidas en el Plan de Trabajo anual del CREA en la región.	15,00%	85,00%	100,00%	%	96/96	96/96	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016		153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO		100%					
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO		E19 LOS RÍOS	CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016		94%					
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO		6	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO		8%					
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO		5								
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Porcentaje de proyectos/programas/estudios presentados a fuentes concursables según programado.	(N° de Programas FNDR Presentados a Gobierno Regional / N° de Programas Programados para presentar al gobierno Regional) *100.	El indicador propone presentar proyectos/programas/estudios del FNDR al Gobierno Regional.	20,00%	93,75%	100,00%	%	20/20	20/20	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de consultas de la Ley 19,880 que son respondidas en un plazo igual o menor a 7 días hábiles, respecto del total de las consultas ingresadas en la Seremi de Agricultura en el año 2016.	(N° de consultas (Ley N°19.880 ingresadas en la SEREMI en el mes, respondidas en 7 días hábiles según corresponda / N° total de consultas recibidas en el mes que se encuentran cerradas) *100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	20,00%	95,00%	100,00%	%	50/50	50/50	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de envío rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios en formato digital PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre: "Rendiciones_Seremias".	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios hasta el día 5 del mes siguiente al cierre a través de la carga de archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones_Seremias" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) y Extra Presupuestarios de cierre programados)*100.	El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	20,00%	83,30%	83,33%	%	10/12	10/12	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVU/SAG en el año t)*100	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	20,00%	94,00%	100,00%	%	4/4	4/4	NO CORRESPONDE
5	Porcentaje de cumplimiento de las actividades comprometidas en el Plan de Trabajo Regional de Emergencias Agrícolas y Gestión de Riesgo Agroclimático.	(N° de actividades cumplidas del Plan de Trabajo Regional de Emergencias Agrícolas / N° de actividades comprometidas en el Plan de Trabajo de Emergencias Agrícolas)*100.	El indicador contempla actividades correspondiente al componente del Sistema de Información Agrometeorológica del Plan de la CREA de la región.	20,00%	90,00%	128,57%	%	9/7	9/7	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016	153		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO	100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	E20 GESTIÓN		CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016	107%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	5		PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO	7			

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)
1	Porcentaje de informes de Contenido Técnico y Financiero revisados en su primera versión dentro de los 10 días hábiles una vez recepcionado por la Unidad de Gestión. Nota: La revisión de informes de Contenido Técnico y Financiero en su primera versión corresponde a la transferencia de fondos desde la Subsecretaría a INIA, INFOR, CIREN, Agroseguros, FOMPRO, DIRECON, FIA Y FUCOA.	(N° de informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos en su primera versión revisados dentro de 10 días hábiles una vez recepcionado por la Unidad de Gestión / N° de Informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos en su primera versión dentro del trimestre)*100.	El objetivo de este indicador es medir y evaluar la eficiencia en la revisión de informes de contenido Técnico y Financiero en su primera versión de acuerdo a los plazos establecidos en los convenios de transferencias de fondos. Está considerada para las transferencias de fondos desde la Subsecretaría de Agricultura a las instituciones Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) e Instituto Forestal (INFOR), Todos pertenecientes al Programa 02 en la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura. A lo anterior agregar las transferencias correspondientes a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, (FUCOA), Comité de Seguros del Agro, "Agroseguros", CORFO- Fomento Productivo y a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) en materias de Fomento a las exportaciones silvoagropecuarias, lo anterior correspondiente al Programa 01 de la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura.	20,00%	82,00%	93,75%	%	30/32	30/32	NO CORRESPONDE
2	Porcentaje de informes de Contenido Técnico y Financiero revisados en su primera versión dentro de los 5 días hábiles una vez recepcionado por la Unidad de Gestión. Nota: La revisión de informes de Contenido Técnico y Financiero en su primera versión corresponde a la transferencia de fondos desde la Subsecretaría a INIA, INFOR, CIREN, Agroseguros, FOMPRO, DIRECON, FIA Y FUCOA.	(N° de informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos segunda versión revisados dentro de 5 días hábiles una vez recepcionado por la Unidad de Gestión / N° de Informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos en su segunda versión dentro del trimestre)*100.	El objetivo de este indicador es medir y evaluar la eficiencia en la revisión de informes de contenido Técnico y Financiero en su segunda versión de acuerdo a los plazos establecidos en los convenios de transferencias de fondos. Está considerada para las transferencias de fondos desde la Subsecretaría de Agricultura a las instituciones Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) e Instituto Forestal (INFOR), Todos pertenecientes al Programa 02 en la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura. A lo anterior agregar las transferencias correspondientes a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, (FUCOA), Comité de Seguros del Agro, "Agroseguros", CORFO- Fomento Productivo y a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) en materias de Fomento a las exportaciones silvoagropecuarias, lo anterior correspondiente al Programa 01 de la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura.	15,00%	60,00%	84,38%	%	27/32	27/32	NO CORRESPONDE
3	Porcentaje de reportes mensuales de seguimiento de indicadores comprometidos en el PMG Monitoreo del Desempeño Institucional respecto de reportes programados. Nota: El primer reporte se generará en el mes de febrero con información de Enero.	(N° de reportes mensuales de seguimiento de indicadores comprometidos en el PMG Monitoreo del Desempeño Institucional / N° de reportes programados) * 100.	El indicador propone Reportes Mesuales de seguimiento de indicadores comprometidos en el Monitoreo del Desempeño Institucional (PMG 2016).	15,00%	100,00%	100,00%	%	10/10	10/10	NO CORRESPONDE
4	Porcentaje de reportes de las temáticas de la U. de Gestión incluyendo alertas y medidas correctivas, enviados a Gab. de Subsecretario, respecto del total de los reportes programados.	(N° de reportes de las temáticas de la U. de Gestión incluyendo alertas y medidas correctivas, enviados a Gab. de Subsecretario / N° de total de los reportes programados) * 100.	El indicador propone Reportes Mesuales de las temáticas de la U. de Gestión, incluyendo alertas y medidas correctivas enviadas al Gabinete del Subsecretario de Agricultura.	10,00%	100,00%	100,00%	%	6/6	6/6	NO CORRESPONDE

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016	153	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016 PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	E20 GESTIÓN		107%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	5		8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO	7		

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
5	Porcentaje de reuniones del Comité de Riesgos desarrolladas en los plazos establecidos.	(N° de reuniones del Comité de Riesgos desarrolladas en los plazos establecidos / N° de reuniones del Comité de Riesgos Programadas) * 100.	El indicador propone que a través de la realización de reuniones del Comité de Riesgos mitigar riesgos críticos de la Subsecretaría de Agricultura.	10,00%	100,00%	100,00%	%	4/4	4/4	NO CORRESPONDE
6	Porcentaje de reportes mensuales de retroalimentación sobre el cumplimiento del CDC año 2016 a los Equipos de Trabajo respecto de lo programado.	(N° de reportes mensuales de retroalimentación sobre el cumplimiento del CDC año 2016 a los Equipos de Trabajo / N° de reportes mensuales de retroalimentación sobre el cumplimiento del CDC año 2016 a los Equipos de Trabajo programados durante el segundo semestre año 2016)*100.	El objetivo de este indicador, es entregar mensualmente información detallada del avance de los indicadores de trabajo reportados en la Plataforma de UNIBOX, respecto de los compromisos y mantener mensualmente una comunicación directa con cada uno de los equipos de trabajos de la Subsecretaría de Agricultura.	20,00%	100,00%	100,00%	%	6/6	6/6	NO CORRESPONDE
7	Porcentaje de reportes de seguimiento de solicitudes de tramitación CDC año t respecto del total de solicitudes. Nota: Los reportes de seguimiento se desarrollarán en los mes de junio, septiembre y diciembre.	(N° de reportes de seguimientos de solicitudes de tramitación CDC / total de solicitudes recibidas).	Este indicador corresponde a la revisión del seguimiento de solicitudes de tramitación CDC del año t, correspondiente a los Servicios del Agro y la Subsecretaría de Agricultura.	10,00%	100,00%	100,00%	%	3/3	3/3	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016

TOTAL GENERAL DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN 2016	153		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS METAS POR EQUIPO	100%
IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	E21 UNEA		CUMPLIMIENTO GLOBAL 2016	57%
TOTAL DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO	3		PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8%
N° DE METAS COMPROMETIDAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO	3			

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	NOTA TÉCNICA	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	META 2016 (*)	RESULTADO EFECTIVO 2016	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE RESULTADO EFECTIVO 2016	VALORES DE NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA META 2016 (*)	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSA INTERNA O EXTERNA)	
1	Ejecución técnica y presupuestaria de la UNEA.	(N° de Informes de ejecución técnico y presupuestario elaborados por la UNEA / N° de informes de ejecución técnico y presupuestarios programados por la UNEA)*100.	Avances de la gestión presupuestaria y técnica que se realiza en informes que abordan fundamentalmente la ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo que el Sub Departamento IMP-GIR (Ex UNEA) planifica para el año 2016.	40,00%	80,00%	100,00%	%	3/3	3/3	NO CORRESPONDE
2	Informes de seguimiento de la implementación de Componente 2, del proyecto "Mejoramiento de Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la Región de O'Higgins" en Chile, del Fondo de Adaptación al CC, elaborados por la UNEA	(N° de Informes de seguimiento de la implementación del proyecto "Mejoramiento de Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la Región de O'Higgins" en Chile, del Fondo de Adaptación al CC, elaborados por la UNEA / N° de informes de seguimiento de la implementación del proyecto "Mejoramiento de Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la Región de O'Higgins" en Chile, del Fondo de Adaptación al CC programados por la UNEA)*100.	Avances de la gestión presupuestaria y técnica del componente 2 del Proyecto, descrito en informes en el año. Componente del proyecto a cargo del Sub Departamento IMP-GIR (Ex UNEA). El componente 2 consiste en la implementación de un sistema de información para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. Las actividades específicas del componente 2 tienen por objetivo mejorar la toma de decisiones basada en la gestión de la información agroclimática para la variabilidad actual del clima y los futuros cambios en el clima, enfocado en profesionales locales del MINAGRI y las comunidades rurales.	30,00%	100,00%	100,00%	%	2/2	2/2	NO CORRESPONDE
3	Seguimiento actividades de capacitación a agricultores y profesionales del sector silvoagropecuario en gestión del riesgo agroclimático. (El cumplimiento del indicador estará sujeto a la disponibilidad de recursos para financiar las capacitaciones).	(N° de agricultores y profesionales del sector silvoagropecuario asistentes a capacitaciones / N° de agricultores y profesionales del sector silvoagropecuario programados a capacitar)*100.	Avances en la realización de actividades de capacitación, en informes trimestrales, según Plan Nacional de capacitación elaborado cada año por el Sub Departamento IMP-GIR (Ex UNEA), que integra las actividades de los Planes Regionales y las actividades realizadas en el marco del Plan de Trabajo anual. Estas actividades incluyen el trabajo colaborativo y coordinado realizado con otras instituciones intra y extraministeriales vinculadas al quehacer del Sub Departamento. Los objetivos de estas actividades son: Fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios para que enfrenten los eventos climáticos que afectan a su sector; difundir y fomentar el uso de los instrumentos ministeriales disponibles para hacer frente al riesgo agroclimático; y fortalecer la acción Ministerial a nivel nacional y regional para la gestión de riesgos agroclimáticos.	30,00%	85,00%	100,00%	%	2434/2434	2434/2434	NO CORRESPONDE

(*) Los valores señalados en las columnas de "meta 2016" y "valores de numerador y denominador de la meta 2016" se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en funciones de variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectarán el cumplimiento del mismo.